



2021IE0007814



MEMORANDO

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

PARA: **CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**
Jefe Oficina de TIC

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Informe Evaluación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, como tercera línea de defensa, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de Evaluación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Por lo anterior, se dará a conocer al señor Ministro, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.

De otra parte, me permito informar que las mismas se publican en la carpeta compartida ubicada en OneDrive y en el link del Sistema de Control Interno /



Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimientos / Subcarpeta: Seguimiento al SGSI, de la página web del MVCT.


https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1755

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Evaluación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI

Elaboró: Dalmiro Pacheco Miranda – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucía Garay – Asesora OCI
Fecha: 29 de octubre de 2021

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME	DÍA	29	MES	10	AÑO	2021
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RESPONSABLE DEL PROCESO

Carlos Gabriel Gutiérrez – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Evaluar el grado de avance de implementación de los proyectos de TI establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en especial de los proyectos de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Renovación Tecnológica, Mesa de Servicios TI y Proyecto Migración IPV 4 A IPV 6, identificando oportunidades de mejora que contribuyan el fortalecimiento de la Gestión de TI de la Entidad.

ALCANCE


Inicia con la identificación de las actividades propuestas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, continua con la verificación del cumplimiento de dichas actividades y finaliza con el análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos establecidos en el PETI 2018-2022.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Decreto 1078 de 2015, ISO/IEC 27001:2013, Manual Operativo MIPG v4, CONPES 3854 de 2016, Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Version 1.1 de 2019 y Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial – MAE.G.GEN.01

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) es el mecanismo que se utiliza para expresar la Estrategia de TI de la entidad, incluye una visión, principios, indicadores, el mapa de ruta, el plan de comunicación y una descripción de los aspectos financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc., necesarios para la puesta en marcha y gestión de este plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución, en este sentido, cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, establecido mediante el Decreto 648 de 2017, incorporó dentro de su Plan Anual de Auditorías una evaluación al cumplimiento de las actividades propuestas para la presente vigencia, en cuanto a la ejecución de los proyectos de TI definidos en el PETI, a fin de medir el grado de implementación e identificar oportunidades de mejora.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. PETI Aprobado en la vigencia 2021.

Luego de realizar la verificación de los contenidos del documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2018 – 2022 frente a la Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del MINTIC, se observó lo siguiente:


- En el numeral 7 “Análisis de la Situación Actual”, no se describe el impacto que tiene el uso y apropiación de tecnología en el MVCT. De igual manera, en el documento no se especifica la estructura organizacional del área de Tecnologías de la Información del MVCT, que es la encargada de gestionar los habilitadores transversales de TI.
- Adicionalmente, se evidencia que el plan de comunicaciones relacionado en el numeral 10 del documento, no se encuentra en la versión vigente y aprobada en el SIG.

1.1 FORTALEZAS

- ❖ El PETI del MVCT se encuentra articulado con el marco normativo del documento “Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Version 1.1 de 2019”.
- ❖ El mapa de ruta de proyectos del PETI del MVCT ha sido construido con las iniciativas implementadas en las vigencias anteriores en diferentes proyectos tecnológicos que incluyen las necesidades actuales de las dependencias para ser tecnológicamente apropiada en la vigencia 2018 – 2022, brindando soluciones para fortalecer la gestión interna de cada proyecto definido con el apoyo de la tecnología.

1.2 ASPECTOS POR MEJORAR

- ❖ Conforme a lo indicado en los contenidos recomendados en la citada Guía, se recomienda la al proceso fortalecer el capítulo de “Análisis de la Situación Actual”, puntualizando en el impacto que tiene el “Uso y apropiación de la Tecnología” al interior de la entidad,

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Adicionalmente, se considera importante describir la estructura organizacional actual del área de TI en la entidad, detallando la cantidad de personas que conforman el área, sus funciones, tipo de contratación y perfiles, con el fin de analizar las necesidades de recurso humano de TI para soportar la operación actual TI.

- ❖ Teniendo en cuenta las actualizaciones del plan de comunicaciones del proceso “Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, se recomienda modificar el plan de comunicaciones relacionado en el documento del PETI.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Proyecto Macro: Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Nivel Nacional - 2017011000171.

2.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

2.1.1 Objetivo: Fortalecer la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo del Ministerio.

2.1.2 Problemática

De acuerdo con el documento denominado “*FICHA EBI*” del 27/01/2021, que se encuentra publicado en la sección de “*Proyectos de Inversión*” de la página web del Ministerio, se establece que:


“Actualmente existe debilidad en la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo del Ministerio”.

En el Ministerio aun las TIC no se encuentran Fortalecidas, lo cual ha generado inconvenientes en materia de articulación e integración de la información. Esta problemática se evidencia en no poder generar reportes gerenciales en línea y en que los datos no cuenten con una adecuada confiabilidad. Esto, obliga a las áreas a realizar procesos manuales, por no contar con sistemas de información robustos que respondan a las necesidades del negocio de la entidad y por ende no poder tener información de manera ágil y oportuna. En este caso, la entidad recibe demandas permanentes de los ciudadanos, usuarios para que la Entidad preste servicios empleando las TIC con el fin de garantizar estrategias que fortalezcan el Gobierno Electrónico y Digital”.

2.1.3 Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de \$123.756.145.664 para un horizonte de ocho años (2018-2025), el cual se muestra a continuación:

Vigencias	2018	2019	2020	2021
-----------	------	------	------	------

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Total Proyecto	14.866.000.000	12.087.720.000	12.499.313.400	14.762.026.338
----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: Ficha EBI - Código Bpin: 2017011000171

Vigencias	2022	2023	2024	2025
Total Proyecto	13.581.267.082	15.294.450.862	19.658.204.821	21.007.163.161

Fuente: Ficha EBI - Código Bpin: 2017011000171

No obstante, el presupuesto asignado al proyecto para la vigencia 2021 fue de **\$18.000.000.000** M/Cte, como se evidencia en los documentos enviados por la OTIC denominados “*RESUMEN INFORMACION PRESUPUESTAL.doc*” y “*Gestión TIC Sept 30_2021.xlsx*”.

2.2 Cronograma de actividades

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, está conformado por nueve (9) actividades, de las cuales seis (6) cuenta con ejecución presupuestal, para lo cual se aprobó un presupuesto de 7.000 millones de pesos, cuya ejecución presupuestal de acuerdo con las evidencias aportadas por la OTIC, se puede establecer el avance presupuestal de las actividades así:

Tabla 1 EJECUCION PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES

NUMERO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ASIGNADO	% CON RESPECTO A LO APROBADO	COMPROMISOS	% COMPROMISO
1	Optimización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio (ETB)	4.500,00	64,3%	4.483,00	99,6%
2	Apoyo en las gestiones operativas para la prestación de los servicios de TIC en el Ministerio	784,00	11,2%	783,9	99,99%
3	Brindar servicios en la gestión para el soporte y operación de TIC en el Ministerio	1.000,00	14,3%	992	99,2%
4	Brindar los servicios de gestión de capacidad de TI	160,00	2,3%	160	100%
5	Realizar actualizaciones y mantenimientos de TI	356,00	5,1%	351	98,6%
6	Entregar soluciones digitales que apoyen los procesos de la entidad	200,00	2,9%	200	100,00%
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO		7.000,00		6.969,59	

Fuente: Elaborado OCI - Cifras en Miles de millones

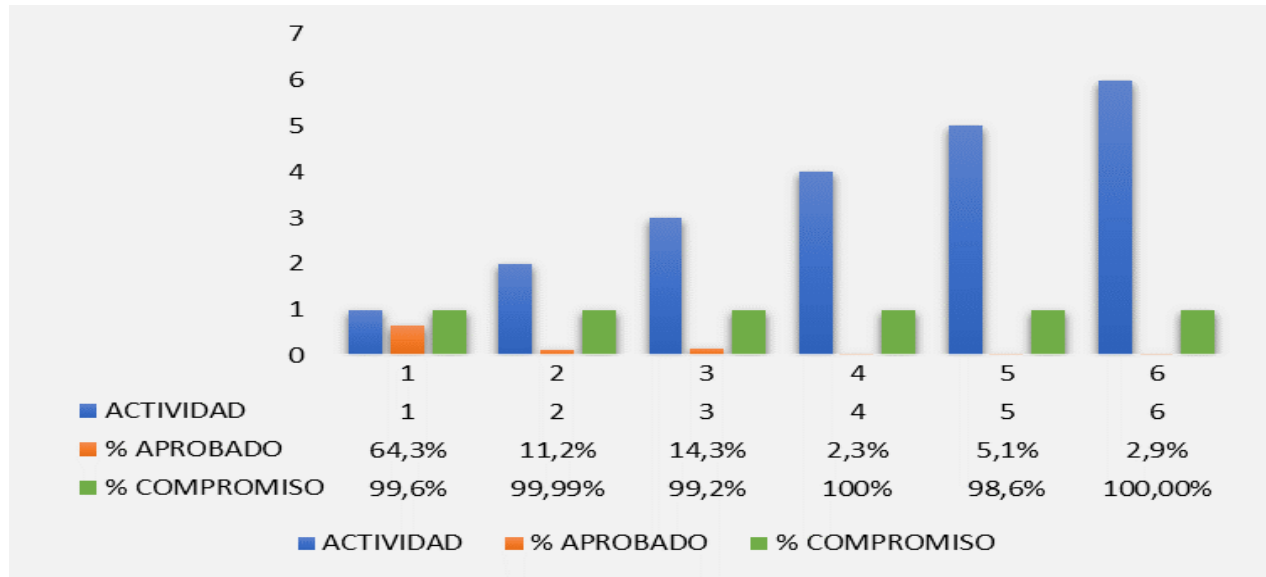


Ilustración 1 PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES


Actividad 1: Optimización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio (ETB)

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$4.500 millones lo que equivale a un 64,3% del total aprobado, con corte a julio 31 de 2021 se han apropiado \$4.499,9 millones, correspondiente al 99,9% de lo asignado a la actividad y se han comprometido (contratado) recursos por \$4.483 millones correspondiente al 99,6% de lo asignado, quedando pendiente por contratar un valor de \$17 millones lo que corresponde al 0,4% de la actividad.

Actividad 2: Apoyo en las gestiones operativas para la prestación de los servicios de TIC en el Ministerio

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$784 millones lo que equivale a un 11,2% del total aprobado, con corte a julio 31 de 2021 se han apropiado a esta actividad \$783,9 millones, lo que equivale a un 99,9% de lo asignado, de los cuales ya se han comprometido los mismos \$783,9 millones correspondiente al 99,9% de lo asignado. Los \$783,9 millones comprometidos corresponden a ocho (8) contratistas, los cuales van a soportar actividades de TIC y la infraestructura tecnológica del Ministerio y otra parte para servicio mantenimiento de la plataforma Bizagi.

Actividad 3: Brindar servicios en la gestión para el soporte y operación de TIC en el Ministerio

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$1.000 millones lo que equivale a un 14,3% del total aprobado, con corte a julio 31 de 2021 se han apropiado \$992 millones (99,2% de lo asignado a esta actividad) y se han comprometido (contratado) los mismos \$992 millones correspondiente al 99,2% de lo asignado para esta actividad. Los recursos comprometidos corresponden a 7 contratistas, los cuales están prestando servicios de apoyo y técnico a todas las labores que se necesitan en la Oficina TIC para mantener en buenas condiciones la plataforma tecnológica del Ministerio y responder a todas las exigencias de la política de **Gobierno Digital**, la cual es liderada por la Oficina TIC. Además, fueron utilizados recursos de esta actividad para la renovación del mantenimiento y soporte de la plataforma Bizagi, para el soporte y actualización de las licencias de Oracle y para obtener el direccionamiento de IPv6.

Actividad 4: Brindar los servicios de gestión de capacidad de TI

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$160 millones lo que equivale a un 2,3% del total aprobado, con corte a agosto 31 de 2021 se han apropiado \$160 millones, correspondiente al 100% de lo asignado a la actividad, y se han comprometido (contratado) igualmente \$160 millones correspondiente al 100% de lo asignado.

Los recursos contratados corresponden a una vigencia futura para suministrar, parametrizar, implementar y soportar un sistema de información para sistematizar y gestionar de forma efectiva las actividades de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Control Interno. También se utilizaron recursos de esta actividad para el servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma Bizagi, herramienta que soporta la automatización de procesos de la entidad.


Actividad 5: Realizar actualizaciones y mantenimientos de TI

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$356 millones lo que equivale a un 5,1% del total aprobado, con corte a agosto 31 de 2021 se han apropiado y comprometido (contratado) \$351 millones correspondiente al 98,6% del total de recursos asignados a la actividad.

Actividad 6: Entregar soluciones digitales que apoyen los procesos de la entidad

El total aprobado para el proyecto fue de \$7.000 millones, de los cuales para esta actividad fueron asignados \$200 millones lo que equivale a un 2,9% del total aprobado, con corte al 31 de agosto de 2021 se han apropiado y comprometido (contratado) \$200 millones, correspondiente al 100% de lo asignado a la actividad.

Los recursos comprometidos corresponden al contrato de soporte y mantenimiento del sistema de información "GesDoc", herramienta fundamental para la gestión documental de los usuarios del

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Ministerio. Los recursos de esta actividad fueron adicionados a los \$49 millones de la actividad 5, siendo un contrato por el valor total de \$249 millones.

2.3 EJEUCIÓN PRESUPUESTAL

El proyecto de Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Nivel Nacional cuenta con un presupuesto de \$18.000.000.000 M/Cte, de los cuales se han generado CDP por valor de \$16.959.562.826 M/Cte, correspondiente al 94% del presupuesto, así mismo, se registra que los compromisos suscritos de las seis (6) actividades del proyecto, que cuentan con partida presupuestal, totalizan un valor de \$ 7.136.639.265 M/Cte, con corte el mes de septiembre, representado el 40% de los CDPs, de igual manera, se encuentran las obligaciones por un valor de \$3.941.131.077 lo que corresponde el 55 % respecto al compromiso, en este sentido, se recomienda a la OTIC revisar cada una de las particularidades de lo presupuestado para el 2021, a fin de que antes de finalizar la vigencia se gestione el total del presupuesto asignado.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el documento denominado “*Gestión TIC Sept 30_2021.xlsx*”, que contiene el detalle financiero con corte a 30/09/2021, así:

Tabla 2. Resumen ejecución presupuestal Proyecto Macro

PRESUPUESTO 2021	\$ 18.000.000.000	
CONCEPTOS	VALOR	% APROBADO
CDP	\$ 16.959.562.826	94%
COMPROMISO	\$ 7.136.639.265	40%
OBLIGACION	\$ 3.941.131.077	55%

Fuente: Elaborado-OCI


Por otra parte, con el propósito de tener información más detallada, se recomienda a la OTIC especificar en el documento precitado los pagos efectuados, con respecto a las obligaciones adquiridas.

3. PROYECTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI

3.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

3.1.1 Actividad: Diseñar e implementar el sistema de Gestión de Seguridad de la información en el MVCT.

A través de este proyecto se busca diagnosticar, desarrollar y poner en marcha el Sistema de

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio, en donde se destacan los siguientes hitos:

- Levantamiento del inventario de activos de información
- Identificación, análisis y valoración de riesgos de seguridad de la información (incluye matriz de riesgos)
- Construcción y divulgación de las políticas y procedimientos de la información.
- Campaña de sensibilización del SGSI
- Capacitación en el SGSI


3.2 Presupuesto

Teniendo en cuenta lo establecido en el documento denominado “*Gestión TIC Sept 30_2021.xlsx*”, que contiene el detalle financiero del proyecto macro de inversión, con corte a 30/09/2021, se observa que para este proyecto no se ha asignado presupuesto; sin embargo, se han destinados recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la entidad, lo cual se evidencia en el documento denominado “*Acta de Posesión No. 034 JHON JAIRO SOSA SUARIQUE (1)*”, en el cual se observa el acta de posesión de profesional especializado, código 2028 grado 19 de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones, y en el documento denominado “*CONTRATO No. 567 de 2021 JOHN JAIRO ENCISO ALARCON*”, el cual contiene el contrato por prestación de servicios suscrito por un valor de \$ 76.596.927, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Tecnologías de Información y la Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la implementación y certificación del MVCT en la Norma ISO 27001 referente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.”, aportados por la OTIC.

3.3 Cronograma de actividades

Para el desarrollo de este proyecto, en la presente vigencia se incluyeron actividades en el Plan de Acción Institucional, las cuales se presentan a continuación:

Meta Estratégica	Actividad	Entregable	Avance Reportado a la OAP (con corte a septiembre)
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Seguimiento a las Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI	Informe de la gestión de AC y NM	100%
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Actualización de la herramienta del MSPI	Instrumento de identificación de la línea base de seguridad	100%

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Seguimiento a indicadores del SGSI	Reporte de seguimiento de indicadores del SGSI	100% No oportuno
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Desarrollo del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Informe de la gestión de riesgos	100%


Fuente: Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI-PAI / septiembre de 2021

En la tabla anterior, se observa el cumplimiento al 100% de las actividades propuestas en el PAI2021, que se relacionan con la meta estratégica establecida como “*Diseñar e implementar el sistema de Gestión de Seguridad de la información*”, sin embargo, el cumplimiento de una (1) actividad no fue reportada oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación como se evidenció en la SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 con corte a septiembre 2021 (PEI-PAI).

Por otra parte, se verificó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, que fue aprobado en la sesión del 04/05/2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual tiene como objetivo Fortalecer la gestión de activos, riesgos, incidentes y cultura de Seguridad de la información en el marco del cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información y del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del MVCT, así como al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MINTIC y la norma NTC/IEC ISO 27001:2013, con respecto a las actividades establecidas, relacionadas con activos de información, gestión de incidentes, plan de cambio y cultura de seguridad de la información, acciones correctivas y notas de mejora y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.

En relación con lo anterior, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la OTIC, se evidencia la ejecución de actividades de implementación del SGSI, así:

- **Actualización de políticas:** se observa un documento borrador del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, versión 3, así como, soportes de las mesas de trabajo realizadas con las diferentes dependencias involucradas para la actualización del documento precitado.
- **Clasificación de la información:** se observa borrador de la guía de clasificación de la información, que contempla las orientaciones para la clasificación de la información, así como, un memorando de solicitud de mesas de trabajo con las oficinas que se consideren necesarias, para que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio defina la clasificación de la información física y digital.
- **Cumplimiento del plan;** se observa el “Plan de Sensibilización de Seguridad de la Información”, campañas a través de correo masivos y videos de charlas sobre la seguridad de la información, soporte de la socialización del procedimiento de manejo de incidentes de seguridad de la información, adicionalmente, se evidencian las matrices de

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

activos de la información por procesos publicadas. Lo anterior, permite establecer que estas actividades fueron desarrolladas dentro de las fechas establecidas.

No obstante, se observa que el proceso no cuenta con una metodología para la planificación de actividades y el seguimiento a la ejecución de este proyecto, que permita contar con información organizada y detallada de la planificación y ejecución de actividades del mismo

3.4 Documentación adoptada

Como parte del proceso de diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, continuamente se han generado o actualizado las directrices, lineamientos, manuales, entre otra documentación necesaria para soportar el SGSI, para lo cual se presenta una relación de dichos documentos que se encuentran aprobados y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del MVCT, así:

Documentos Aprobados en el proceso de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
GTI-F-04 Levantamiento de activos de información 4.0
GTI-F-19 Informe incidentes de seguridad de la información 1.0
GTI-G-01 Desarrollo de inventario y clasificación de activos de información 2.0
GTI-M-03 Manual de políticas de seguridad de la información 2.0
GTI-P-07 Gestión de activos de información 1.0
GTI-P-08 Gestión de incidentes de seguridad 1.0

FUENTE: Elaboración-OCI

Lo anterior, permite evidenciar un avance en el cumplimiento de los hitos definidos dentro del proyecto de implementación del SGSI en cuanto a la información documentada del sistema, no obstante, se observa que el proceso no cuenta con herramientas de medición al cumplimiento de aquellas estrategias y acciones que permitan verificar la operatividad de las políticas en los términos en que fueron definidas.


4. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

4.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

4.1.1 Actividad: Implementar una arquitectura de TI efectiva para la gestión de la información del sector.

A través de este proyecto se busca diagnosticar, desarrollar, actualizar y poner en marcha la renovación tecnológica del Ministerio, en donde se destacan los siguientes hitos:

- ✓ Brindar servicios de soporte y operación

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- ✓ Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios de TIC en el Ministerio.
- ✓ Dotar de Infraestructura Tecnológica al Ministerio y realizar actualizaciones y mantenimiento de software.
- ✓ Realizar actualizaciones y mantenimiento de software
- ✓ Adquirir y desarrollar software de acuerdo con los requerimientos de la Entidad para llevar a cabo sus labores misionales, estratégicas y de apoyo.

4.2 Presupuesto

Teniendo en cuenta la información enviada por la OTIC, se observan seis (6) estudios previos de contratos en el marco del desarrollo del proyecto de Renovación Tecnológica, así:

RENOVACION TECNOLOGICA	
PROYECTO	VALOR
Formulación proyecto _ORACLE CORPORATION 2021	\$ 181.305.055
Formulación proyecto ANTIVIRUS	\$ 174.216.000
Formulación proyecto ARANDA 2021	\$ 160.198.752
Formulación proyecto MESA DE SERVICIOS IT -DC-2021	\$ 6.904.244.447
Formulación proyecto Microsoft Licencias E5-2021	\$ 6.420.240.000
Formulación proyecto _SEVEN ERP Y KACTUS_ DIGITALWARE 2021 Vr5	\$ 130.995.737
TOTAL	\$ 13.971.199.991


FUENTE: Elaboración propia - OCI

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto destinado para este proyecto es de \$13.971.199.991, en el marco de la contratación de servicios para la renovación tecnológica en el Ministerio, estos contratos serán pagados al finalizar todas las actividades establecidas y previo recibo a satisfacción de los entregables definidos en los términos de referencia.

4.3 Cronograma de actividades

Como parte de los soportes remitidos por la Oficina de TIC, se observa dos (2) documentos en formato Excel, denominados "Cronograma_Trancision_Datacenter" y "MINVIVIENDA - Plan de Capacitación Nomina KACTUS HCM", los cuales contemplan actividades que se han programado en el marco de la implementación del proyecto de Renovación Tecnológica en el MVCT. Sin embargo, se observa que el proceso no cuenta con una metodología para la planificación de actividades y el seguimiento a la ejecución de este proyecto, que permita contar con información organizada y detallada de la planificación y ejecución de actividades del mismo

Adicionalmente, como soporte de ejecución de actividades, se verificó el certificado de licenciamiento Antivirus, con el número de licencias que posee el MCVT, así como, los informes mensuales de

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

gestión de la ETB, en la atención de casos en mesa de ayuda y centro de datos, y tres (3) archivos formato PDF denominados “*Carta Activación ORACLE-CSI_18870971_2021-2022*”, en el cual se observa la compra de productos y servicios de soporte Oracle , “*Certificado SoporteMto - SEVEN Y KACTUS - 2021*”, en donde se observa el certificado de la activación del servicio de soporte y derecho de actualizaciones para los sistemas de información SEVEN-ERP Y KACTUS-HCM desde el 30 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con lo pactado en el contrato No. 747 de 2021 y “*Orden de Compra No. 77280 - LICENCIAS MICROSOFT E5*” en el cual se evidencia la adquisición de licenciamiento Microsoft de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas, con el fin de suplir la necesidad del MVCT.

5. MESA DE SERVICIOS TI

5.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

5.1.1 Objeto de Contrato 1098 de 2020: Prestar los servicios de Centro de Datos, Mesa de ayuda y Comunicaciones Unificadas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de acuerdo con las especificaciones del contrato y sus anexos.

5.2 Presupuesto

Teniendo en cuenta el contrato 1098 de 2020, el presupuesto asignado para el proyecto de Mesa de Servicios de TI es de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$7.262.566.353) M/CTE, el cual se discrimina por los servicios contratados así:


Tabla 3 Discriminación presupuestal por servicio

Servicio	2020	2021	2022	Total
Centro de Datos	\$ 139.584.255	\$ 3.279.642.145	\$ 1.929.425.645	\$ 5.348.652.045
Mesa de Ayuda	\$ 52.127.197	\$ 625.526.369	\$ 364.890.382	\$ 1.042.543.948
Comunicaciones unificadas	\$ 43.568.518	\$ 522.822.216	\$ 304.979.626	\$ 871.370.360
Total	\$ 235.279.970	\$ 4.427.990.730	\$ 2.599.295.653	\$ 7.262.566.353

FUENTE: contrato MESA DE SERVICIOS IT - DC-2021.

5.2 Cronograma de actividades

Conforme a lo establecido en las condiciones del contrato, en las cuales se establece que el contratista debe realizar los informes correspondientes a la prestación de los servicios contratados, se verificó ocho (8) archivos formato PDF denominados “*Informe ETB Mesa Ayuda*”, en donde se observan los reportes de la atención de casos generados, instalación y soporte técnico en el periodo comprendido entre los meses enero y agosto del año 2021.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Lo anterior, permite evidenciar que se han adelantado acciones para la implementación del proyecto de Mesa de servicio de TI en el MVCT; no obstante, se observa que el proceso no cuenta con una metodología para la planificación de actividades y el seguimiento a la ejecución de este proyecto, que permita contar con información organizada y detallada de la planificación y ejecución de actividades del mismo

6. PROYECTO MIGRACIÓN IPV 4 A IPV 6

6.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

6.1.1 Objeto del contrato 791 de 2019: Brindar servicios para la transición de IPV4 a IPV6 que permita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contar con el diagnóstico, la planeación, implementación y pruebas de funcionalidad del protocolo IPV6, garantizando la continuidad de las operaciones, y el cumplimiento normativo, de acuerdo con la resolución 2710 de 2017.

6.2 Presupuesto

Tabla 4 Resumen presupuestal


NÚMERO DEL CONTRATO	TOTAL
CONTRATO 791 DE 2019	\$ 395.000.000
OTRO SI 834 DE 2019	\$ 35.870.412
TOTAL	\$ 430.870.412

FUENTE: Elaboración-OCI

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la OTIC, se puede establecer que se destinó presupuesto para la implementación del proyecto MIGRACIÓN IPV 4 A IPV 6, en el marco del contrato 791 de 2019 y al otro sí del contrato 834 de 2019, por valores de \$395.000.000 y \$ 35.870.412, respectivamente, para un total de \$ 430.870.412, el cual se pagó al finalizar todas las actividades establecidas y previo recibo a satisfacción de los entregables definidos en los términos de referencia.

6.3 Cronograma de actividades

Como soporte de la ejecución de actividades en el marco de este proyecto, se verificó un (1) archivo formato PDF denominado “Informe IPV6 ETB 2021”, en el cual se detalla el procedimiento ejecutado ante LACNIC (Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe) para la adquisición del Pool IPv6 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. Adicionalmente, el documento menciona que el soporte se finaliza con una video conferencia entre el personal de soporte de ETB y los ingenieros del Ministerio, en la cual se detalla el proceso realizado ante LACNIC, la entrega del Pool de direcciones y de las respectivas credenciales.


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Lo anterior, permite evidenciar que se ha implementado el proyecto de migración IPV4 a IPV6 en el MVCT; no obstante, se observa que el proceso no cuenta con una metodología para la planificación de actividades y el seguimiento a la ejecución de este proyecto, que permita contar con información organizada y detallada de la planificación y ejecución de actividades del mismo.


RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Con el fin de realizar el análisis de los riesgos asociados al objeto de evaluación, se consultó el mapa de riesgos del proceso “Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información”, evaluados con corte a 30 junio de 2021, en donde se identificaron los siguientes riesgos relacionados, así:


TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1, Riesgo de gestión de cumplimiento	Incumplimiento en la ejecución de los acuerdo de nivel de servicio de soporte técnico	ALTA	ALTA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que las zonas de riesgos inherente se mantiene igual que la zona de riesgo Residual, , por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


Revisar que los mantenimientos de la infraestructura de TI se ejecuten de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas	Contrato de soporte, informe de supervisión en el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. En caso de la desviación un informe a secretaria general o el incumplimiento a la oficina de contrato/ Cuando se requiera	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, de acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso el control no operó, toda vez que " la periodicidad es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo." - Para el mes de mayo, se remitió archivo PDF donde se describe el proceso realizado para los mantenimientos preventivos a todos los elementos (scanner e impresoras) instalados en las Sedes del Ministerio de Vivienda - Para el mes de junio, de acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso el control no operó, toda vez que " la periodicidad es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo." Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	
Verificar el cumplimiento de los tiempos definidos a la atención de los casos de acuerdo con la criticidad de los servicios	Reporte generado por la herramienta. En caso de desviación correo electrónico u oficio/Mensual	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. - Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. - Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
2. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Los accesos no autorizados a los sistemas de información puede generar alteración de la información en los sistemas de información	MODERADA	BAJA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario mantener los controles, con el fin de evitar la materialización del riesgo.	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
<p>Verificar que el acceso a los sistemas de información que administra el proceso este restringido para servidores publicos o contratistas sin vinculacion vigente</p>	<p>Reporte del grupo de talento humano y contrato de novedades de personal y reporte de activacion y desactivacion del personal (Planta-Contratista). En caso de desviacion correo electronico</p>	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril, se verificó la remisión de un (1) correo electrónico en formato PDF correspondiente al asunto "Ampliar las cuentas hasta el 30 de abril ya que la información no ha podido ser depurada por las dependencias, estaremos notificando en el transcurso de los días las cuentas que se deben deshabilitar de forman definitiva", sin embargo, esta evidencia no corresponde a la establecida en el diseño del control. - Para el mes de mayo, se verificó la remisión de un (1) documento formato JPG donde solicitan la desactivación de usuarios reportados por la oficina de contratación como contratos terminados o cedidos a otras personas, sin embargo, no se evidencia el reporte por parte del GTH. - Para el mes de junio, se evidencia un (1) documento en PDF, que contiene correo electrónico enviado a la OAP informando el reporte del monitoreo PEI y PAI para el mes de mayo, lo cual, no corresponde a la evidencia establecida para el control, ni se relaciona con la causa identificada. <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
3. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – CONTINUIDAD TECNOLÓGICA	<p>La falla en el fluido eléctrico al centro de datos puede generar Pérdida de acceso a los aplicativos del MVCT ocasionando Pérdida de imagen Investigación de los entes de control</p>	ALTA	BAJA
		<p>Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "ALTA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.</p>	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

<p>Validar que se cumplan con los acuerdos de niveles de servicio definidos en el contrato de prestación de canales de comunicaciones contemplando un canal redundante para brindar disponibilidad de los servicios.</p>	<p>Informe mensual del proveedor del servicio sobre la disponibilidad de las comunicaciones. En caso de desviación se presenta el correo electrónico de llamado de atención y/o informe del incidente presentado. /Mensual</p>	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad marzo 2020. - Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad abril 2021. - Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad mayo 2021. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	
<p>Validar que se realice la contratación del mantenimiento de las UPS y el contrato de mantenimiento de Plantas de Eléctricas</p>	<p>Contratos de mantenimientos, Informe de los mantenimientos preventivos y los correctivos. En caso de desviación, informe a la secretaria General. /Anual</p>	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril, mayo y junio de 2021, toda vez que "la periodicidad del control es anual, y en el reporte del mes de octubre 2020 se adjuntaron las evidencias correspondientes a la contratación del mantenimiento". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
4. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACION	<p>El acceso inadecuado de la información puede generar Pérdida de información digital de los repositos administrador por la OTIC ocasionando Daños irreversibles sobre documentos</p>	MODERADA	BAJA
		<p>Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "MODERADA", a Zona de Riesgo Residual "BAJA", por lo anterior, hace necesario mantener los controles, con el fin de evitar la materialización del riesgo.</p>	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

<p>Verificar el cumplimiento del cronograma de respaldo de información definido por la oficina TIC</p>	<p>Bitácora de los backup. En caso de desviación, correo electrónico informando la no realización del backup. /Diario</p>	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema respaldo en Data Center. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center. - Para el mes de marzo, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>
<p>Verificar los usuarios que tienen acceso a las carpetas o recursos compartidos de primer nivel.</p>	<p>Informe enviado a las dependencias. En caso de desviación, correo electrónico. /Trimestral</p>	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril, de acuerdo con el monitoreo realizado por el control no operó dado que "Este control no opero dado que la periodicidad del control es trimestral." - Para el mes de mayo, se observó la remisión de dos (2) documento en formato Excel correspondiente a las solicitudes de usuarios realizadas y Usuarios Directorio Activo; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. - Para el mes de junio, de acuerdo con el monitoreo realizado por el control no operó dado que "Este control no opero dado que la periodicidad del control es trimestral." <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

De acuerdo con lo anterior, se recomienda al proceso tener en cuenta las observaciones emitidas en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, a fin de que se determine la operatividad y efectividad de los controles conforme con lo establecido en el mapa de riesgos, toda vez que se observa que no se cuenta con todas las evidencias de los controles que son objeto de este informe, así mismo, continuar con la ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura autocontrol dando cumplimiento a la metodología integrada de administración del riesgo.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:


CÓDIGO HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
38-2020AD	Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda No se cuenta con información consistente respecto de la eficiencia y la eficacia del programa de SFV, lo cual incide de manera negativa en la implementación y ejecución de la política de vivienda, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para la solución del déficit habitacional.	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV.	31/12/2022	0%
41-2020AD	Instrumentos de seguimiento desde el MVCT a entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda El MVCT no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones.	Informe de avance en la construcción, desarrollo y puesta en marcha del sistema de subsidio familiar	30/06/2023	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
42-2020AD	Instrumentos implementados por el MVCT para hacer seguimiento a recursos financieros invertidos por entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. No se tiene el cabal conocimiento en cuanto al comportamiento del sector, para el direccionamiento de la política de manera eficiente, eficaz y económica, así como su efecto en el déficit habitacional.	Informe de avance en construcción, desarrollo y puesta en marcha del sistema de subsidio familiar	30/06/2023	0%

Al verificar el Plan de Mejoramiento del FONVIVIENDA suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento los siguientes hallazgos, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
12(2015)	H.12. Informes de supervisión. (A).	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
37(2015)	H.37 Gestión de información de Fonvivienda (A) (D) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
38(2015)	H.38 Información para el seguimiento a proyectos de vivienda (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
39(2015)	H.39 Aplicativo para la administración del Subsidio Familiar de Vivienda - SFV. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
40(2015)	H.40. Seguridad de la información - Fonvivienda. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
41(2015)	H 41 Procedimientos componente de Tecnologías de la Información - FONVIVIENDA (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y	31/12/2022	0%



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY


**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0


Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11


CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
		estabilización del sistema de información del SFV. - 15%		
42(2015)	H.42. Herramienta para análisis de datos. (A) TICS	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
1(2015 AE)	H.1. Procedimientos para el mantenimiento / Soporte del Aplicativo del SFV (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
2(2015 AE)	H.2. Aspectos relacionados con seguridad de la información (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
2(2015 AE)	H.2. Aspectos relacionados con seguridad de la información (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
3(2015 AE)	H.3. Articulación de Información del Sistema Nacional de Información de Vivienda (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
3(2015 AE)	H.3. Articulación de Información del Sistema Nacional de Información de Vivienda (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
4(2015 AE)	H.4. Funcionalidades del aplicativo para la Administración del Subsidio Familiar de Vivienda. (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y	31/12/2022	0%


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
		estabilización del sistema de información del SFV. - 15%		
5(2015 AE)	H.5. Información Subsidios pendientes por legalizar para bolsas anteriores (A)	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
6(2015 AE)	H.6. Trazabilidad de la Información Proyectos de vivienda y Subsidio familiar de vivienda. (A).	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%
45 (2009-2010)	H 45 Fila 45: Procesos de Continuidad y Recuperación En el MAVDT-Fonvivienda no existen procesos ni planes de continuidad y recuperación de desastres debidamente documentados divulgados y operacionalizados.	1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45% 2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40% 3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%	31/12/2022	0%


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
19 (2012)	Fila 214: H 19. Manejo de contingencias En el procedimiento "Administración de servicios" del subproceso "Gestión de Soporte Técnico y Apoyo Informático" que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Vivienda, se establece como medida de control la definición y aplicación de protocolos de contingencia. El centro de cómputo del Ministerio de Vivienda	<p>1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45%</p> <p>2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40%</p> <p>3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%</p>	31/12/2022	0%
H42 ACES Vivienda P víctimas conflicto armado 2015	Hallazgo 42.A. Coordinación interinstitucional entre FONVIVIENDA y otras entidades que participan en la ejecución de la política - Deficiencia en los sistemas de información FONADE, CAVIS UT, FONVIVIENDA, Se presentan deficiencias en los Sistemas de Información, dado que se observan inconsistencias relacionadas con la información reportada por las entidades.	<p>1. Diseño de La Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV. - 45%</p> <p>2. Desarrollo del Sistema de información del SFV. - 40%</p> <p>3. Implementación y estabilización del sistema de información del SFV. - 15%</p>	31/12/2022	0%


Al verificar el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes acciones de correctivas, preventivas y de mejora, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
2	<p>Definir, documentar e implementar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos estipulados en el SIG en lo relacionado al sistema de seguridad de la información .</p> <p>Se evidencia que se cuenta con el reporte del COLCERT relacionado con los incidentes de seguridad del mes de febrero, en cual se encuentra vinculado al procedimiento de investigación forense a cargo de GESTAI, al indagar acerca de cómo los resultados de este procedimiento serán considerados dentro de la estrategia de SGSI para garantizar que se tomen las acciones adecuadas desde la estrategia de TI, y se retroalimenten los proyectos de TI, se observa que no se ha establecido un lineamiento al respecto lo cual podría afectar la seguridad de la información del MVCT.</p> <p>Al revisar el documento GPT-L-01 Lineamiento tratamiento datos personales 1.0, se evidencia que no se ha implementado un mecanismo para hacer seguimiento a GPT-L-01 Lineamiento tratamiento datos personales 1.0, publicado en 12-12-201</p>	<p>1. Convocar reunión con Oficina Asesora de Planeación y Oficina de control interno para definir metodología a seguir para la adopción de la norma NTC ISO 27001 y establecimiento del Sistema de seguridad de la información e integración del mismo al SIG</p>	30/03/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/03/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
	<p>2. Definir cronograma de trabajo para adopción de la norma NTC ISO 27001 y establecimiento del Sistema de seguridad de la información e integración del mismo al SIG</p>	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/04/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA	
3	Al revisar el PETIC en el domus file, se evidencia que no cuenta con el alcance institucional y de afectación sectorial, alcance establecido en el Decreto 3571 de 2011 Artículo 10. Se encuentra el PETIC institucional revisado con corte a octubre 2017 que contiene un análisis del sector, y de otra parte, se	1. Ajustar el plan de estratégico definido para el cuatrienio de acuerdo al ajuste presupuestal.	3/30/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se valido el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	<p>tiene un documento con la identificación del modelo conceptual de tecnologías para el Viceministerio de agua y saneamiento básico, y otro de análisis de brechas superficial del sector vivienda como resultado de la consultoría de CINTEL-MINTIC. Lo cual indica que el PETIC no cumple con Decreto mencionado anteriormente y no considera en su elaboración los requisitos legales pertinentes de las partes interesadas del sector.</p>	2. Elaborar el PETIC Institucional y solicitar su presentación para aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	4/30/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se valido el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA
		3. Actualizar los documentos del SIG relacionados con el PETIC institucional.	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
6	<p>"Se encontró que los tres procedimientos establecidos para el proceso no están relacionados con su objetivo ni con las funciones del decreto 3571 de 2011 relacionadas con el proceso. GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0 GI-M-01 Política editorial por medios electrónicos GI-M-02 Manual administración de contenidos 1.0 Incumpliendo que estos procesos no son los que apoyan la operación del proceso.</p> <p>Al revisar el procedimiento GI-P-02 Administración Sitio web</p>	1. Coordinar mesa técnica con el grupo de Comunicaciones, Talento Humano, OAP para el traslado de funciones y actualización de documentos del SIG relacionadas con las publicaciones de la página web e intranet.	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al siguiente efectuado a la segunda línea de defensa, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/04/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	e Intranet 3.0, se encuentra que el proceso está realizando la administración del internet y su plataforma tecnológica, tiene el responsable y los procedimientos a su cargo. Al revisar la designación de la responsabilidad de la administración del sitio de internet y su plataforma tecnológica, se encontró que se hizo mediante resolución 0797 de 2014 del manual de funciones, lo cual no es consistente con el artículo 10 del Decreto 3571 de 2011 de funciones del MVCT, ni con la resolución de Grupos internos del MVCT No. 0035 de octubre de 2011 artículo 3. De tal forma que las responsabilidades y autoridades asignadas al proceso en el procedimiento mencionado no corresponden con las funciones vigentes."			procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	
		2. Actualizar los documentos del SIG GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0 GI-M-01 Política editorial por medios electrónicos GI-M-02 Manual de administración de contenidos 1.0	30/05/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/05/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
10	<p>Revisando el archivo del proceso y cotejando contra las Tablas de Retención Documental – TRD- de la oficina, se encontró que no se cumplen los criterios de archivo definidos en la TRD y que no se tienen series y subseries asignadas al tema de proyectos y el manejo de los proveedores relacionados. Para el caso de información consultada en el domus file, se presentaron problemas con el acceso a la misma desde cualquier computador, dificultando la revisión de evidencias.</p> <p>Lo observado anteriormente podría materializar el riesgo de pérdida de información, e incumple el manejo adecuado del archivo de gestión institucional.</p>	1. Solicitar a Gestión documental Capacitación para apropiar los lineamientos de gestión documental para la organización de las unidades documentales del proceso TI	30/03/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA
	<p>Al solicitar información durante la auditoría relacionada con proyectos de TI, los cuales son implementados mediante procesos contractuales, se encontró que se dificultaba su acceso y recuperación, no se aportaron todas las evidencias solicitadas, se aportaba una evidencia por pregunta en medio físico en formato de los contratistas para el caso de actas y correspondiente a vigencias anteriores, y para la vigencia actual (2018) en medio magnético consultando correos o solicitando el envío de la información a los responsables.</p> <p>Al solicitar las actas de los proyectos como la página Web, SINAPSIS, en correspondencia con la Metodología para la gestión de proyectos TIC 1.0 GI-M-03, se evidenció que no encontró sino un acta para el primer caso, y para el otro el informe</p>	2. Organización de las unidades documentales del proceso mediante el FUID.	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	que reporta el contratista al supervisor del contrato. Lo anterior no permite contar con las evidencias de la verificación u otras actividades necesarias para asegurarse que los procesos, productos o servicios suministrados externamente cumplen con los requisitos contractuales establecidos, incumpliendo el tipo y alcance del control a los proveedores de proyectos de TI.				
13	Al revisar las acciones tomadas correspondientes a la estrategia de GEL en consideración con el incumplimiento de los plazos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. del Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015, TÍTULO 9 - POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN 3 - MEDICIÓN, MONITOREO Y PLAZOS, no se encuentra evidencia de las acciones tomadas que permitan cumplir	1. Elaborar diagnóstico real de gobierno en línea y su transición a la matriz de gobierno digital.	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	con los requisitos normativos de Min Tics vigentes.	2. Campañas de sensibilización y divulgación de gobierno digital. (mensual)	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma. Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
		3. Elaborar el plan de trabajo para la implementación de la política de gobierno digital	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/10/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA
14	Al solicitar el plan de mejoramiento del proceso se encuentra en la web el archivo en Excel, cual esta actualizado hasta octubre de 2017 y no tiene los seguimientos correspondientes según los planes de acción planteados, ni el seguimiento de cierre de vigencia actualizado, incumpliendo el procedimiento de SIG-P-05 acciones preventivas, correctivas y de mejora.	1.socializar el procedimiento SIG-P-05 acciones preventivas, correctivas y de mejora.	31/12/2018	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/10/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Se reitera al proceso remitir los soportes, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		2. Realizar monitoreo permanente a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso TIC (mensual)	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	CUMPLIDA
17	Asegurar, en la documentación del proceso, que la determinación de roles y responsabilidades estén soportados en el personal de planta, debido a que los contratos de prestación de servicios no contemplan funciones permanentes que garanticen la continuidad de la gestión de la Entidad, sino actividades de apoyo a la gestión. Numeral 5.3	1. Impartir lineamientos entre las personas de planta de la oficina TIC para que cada uno cuente con un backup cuando sea necesario	30/11/2018	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/11/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		2. Revisar siempre que en la documentación del proceso de la oficina TIC no se encuentren relacionados en los roles y responsabilidades, personal de contrato de prestación de servicios	31/12/2018	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 31/12/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
18	Ajustar los procedimientos del Grupo de soporte Técnico y Apoyo Informático de Acuerdo con la Estrategia de Gobierno digital (anteriormente Gobierno en Línea)	1. Realizar un análisis de los componentes y habilitadores de la Estrategia de Gobierno Digital	30/05/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, Se observó que el proceso no remite evidencias por lo cual no se puede verificar efectividad de esta acción, adicionalmente teniendo en cuenta el ultimo monitoreo realizado por el proceso se recomienda que las solicitudes de modificación a este plan de mejoramiento se realicen conforme a lo establecido en el procedimiento smc-p-05. Acciones preventivas, correctivas y de mejora	CUMPLIDA
		2. Realizar la mesa de trabajo para validar en cuales de los procedimientos de GSTAI definidos en el SIG, podría aplicar los componentes o habilitadores de la Estrategia de Gobierno Digital.	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, Se observó que el proceso no remite evidencias por lo cual no se puede verificar efectividad de esta acción, adicionalmente teniendo en cuenta el ultimo monitoreo realizado por el proceso se recomienda que las solicitudes de modificación a este plan de mejoramiento se realicen conforme a lo establecido en el procedimiento smc-p-05. Acciones preventivas, correctivas y de mejora	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		3. Actualizar la documentación (procedimientos y los formatos)	31/07/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, Se observó que el proceso no remite evidencias por lo cual no se puede verificar efectividad de esta acción, adicionalmente teniendo en cuenta el ultimo monitoreo realizado por el proceso se recomienda que las solicitudes de modificación a este plan de mejoramiento se realicen conforme a lo establecido en el procedimiento smc-p-05. Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	CUMPLIDA
		4. Socializar la documentación actualizada con los procesos del Ministerio.	30/08/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, Se observó que el proceso no remite evidencias por lo cual no se puede verificar efectividad de esta acción, adicionalmente teniendo en cuenta el ultimo monitoreo realizado por el proceso se recomienda que las solicitudes de modificación a este plan de mejoramiento se realicen conforme a lo establecido en el procedimiento smc-p-05. Acciones preventivas, correctivas y de mejora	CUMPLIDA
22	Al verificar el documento GT-I-07 Instructivo para la realización de backups en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encontró que los Backups a los servidores se realizan en medio magnético y se almacenan en el mismo edificio en donde se encuentra ubicado el servidor, lo cual no garantiza la custodia y preservación de la información para su recuperación en caso de ser necesario. Lo anterior incumple el "Decreto 2609 de 2012, por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión. Documental para todas las Entidades del Estado" y las buenas prácticas para el manejo de información documentada de la "GTC-ISO/IEC 27002:2015 Tecnología de la Información.	1. Llevar a cabo el proceso precontractual para la contratación del ente que administrará las copias de la información del MVCT	30/05/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/03/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta	CUMPLIDA
		2. Contratación de la empresa que resulte seleccionada del proceso licitatorio	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/03/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta	VENCIDA

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
	<p>Técnicas de seguridad. Código de prácticas para los controles de seguridad de la información”</p> <p>Nota: La No conformidad evidenciada en los numerales 7.5.3.2 corresponden a requisitos que se encuentran a cargo del Proceso de Gestión Documental, las cuales serán reportadas en dicho proceso, en el informe definitivo, sin perjuicio de que la acción que se derive de esta No Conformidad, sea tratada de manera articulada entre el proceso de gestión documental y el líder del proceso auditado, a fin de subsanar la causa que genera el incumplimiento.</p>	3. Realizar seguimiento a la gestión del proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el objeto contractual	31/12/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/03/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta	VENCIDA
23	<p>Al realizar la visita al centro de cómputo del MVCT se identificó la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo para ambiente de trabajo que incluya: salida de evacuación, cuarto de recursos físicos y demás áreas, para lo cual se requiere la articulación con el Grupo de Talento Humano.</p>	1. Coordinar entre Recursos Físicos y GSTAI la organización del centro de computo	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación anterior con fecha 15/03/2020 se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta	CUMPLIDA
		2. Solicitar asesoramiento al Grupo de Talento Humano, sobre la adecuada señalización de espacios a través del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	30/04/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, dado que la evaluación se validó el cumplimiento de la actividad propuesta. Sin embargo, se reitera al proceso remitir los soportes de la implementación del contrato, en lo referente a los procedimientos de auditoría, los cuales serán insumo para la siguiente evaluación y así poder determinar la efectividad de la acción propuesta.	CUMPLIDA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		3.Implementar señalización en el centro de Computo	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA
25	Asegurar las actividades de mantenimiento preventivo de equipos mediante la estandarización del cronograma de mantenimiento y su cumplimiento. Numeral 7.1.3	1. De acuerdo con el resultado de levantamiento de inventario que realice el Grupo de Recursos Físicos, definir un plan de mantenimiento preventivo de equipos.	30/06/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 30/06/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA


	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		2. Implementar el plan de mantenimiento preventivo de equipos.	31/12/2019	20/09/2021: Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verifico que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan verificar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma, Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Finalmente, desde la OCI se alerta el incumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que la misma venció el 31/12/2019, y se recomienda al proceso solicitar la ampliación de la fecha de finalización conforme a lo establecido en el procedimiento " SMC-P-05 Acciones preventivas correctivas y de mejora".	VENCIDA


Al respecto es importante precisar, que de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República considera como Posible Acto de Corrupción “el incumplimiento al Plan de Mejoramiento”.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA
-------------------------------	---------------	----------	------------------


Al verificar el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021 versión 5, publicado en la página web del Ministerio, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene asociada cinco (5) metas estratégicas, las cuales corresponden a la dimensión estratégica Institucional, con sus respectivas actividades, así mismo, se verificó el seguimiento registrado por la OAP en la herramienta “SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 Agosto (PEI-PAI)” con corte al 31 de agosto de 2021 y se presentan a continuación, así:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
Gestionar la Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ajustar el PETI de acuerdo con el ejercicio de Arquitectura Empresarial y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	31/07/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Adjuntaron el PETI ajustado y publicado y el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde aprueban el ajuste.
	Sensibilizar y divulgar el uso y apropiación de las TI	30/04/2021 31/07/2021 30/11/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Adjuntaron el Plan Estratégico de Uso y Apropiación y dos informes donde se evidencian las capacitaciones realizadas y los avances alcanzados.
	Consolidación de la información en la herramienta de Arquitectura Empresarial	31/03/2021 31/05/2021 30/11/2021	Se verificó el informe y está actualizado a junio de 2021.
	Conformación de Equipo de Arquitectura Empresarial	31/07/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aprobó la conformación del equipo de arquitectura empresarial. Se adjuntaron otros documentos donde se observa la arquitectura empresarial definida para el ministerio.
Fortalecer la Infraestructura de TI y los Servicios tecnológicos, apoyando las dependencias del MVCT, en la realización de las metas y objetivos estratégicos de la entidad	Optimización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio (ETB)	30/04/2021 31/07/2021 31/12/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe del servicio de mesa de ayuda realizado para cada uno de los meses del primer semestre de 2021.
	Apoyo en las gestiones operativas para la prestación de los servicios de TIC en el Ministerio	30/04/2021 31/07/2021 31/12/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe de la ejecución presupuestal realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y un informe realizado por la dependencia con la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL"


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
	Brindar servicios en la gestión para el soporte y operación de TIC en el Ministerio	30/04/2021 31/07/2021 31/12/2021	Se evidenció el cumplimiento del entregable. Se adjuntó el informe de la ejecución presupuestal realizado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y un informe realizado por la dependencia con la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL"
	Brindar los servicios de gestión de capacidad de TI	31/05/2021 31/08/2021 31/12/2021	Se evidencia el informe correspondiente y una matriz con la relación de los contratos y la ejecución del presupuesto.
	Realizar actualizaciones y mantenimientos de TI	31/05/2021 31/08/2021 31/12/2021	Se evidencia el informe correspondiente y una matriz con la relación de los contratos y la ejecución del presupuesto.
	Entregar soluciones digitales que apoyen los procesos de la entidad	31/05/2021 31/08/2021 31/12/2021	Se evidencia el informe de ejecución de los proyectos.
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Seguimiento a las Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI	31/05/2021 30/11/2021	Se recomienda a la dependencia para los próximos informes que tengan dentro del documento enlaces o link para acceder a información específica, dar autorización en Share Point al facilitador de la Oficina Asesora de Planeación para ingresar y poder verificar la información en su totalidad
	Actualización de la herramienta del MSPI	30/06/2021	Se verifico la matriz adjunta y presenta el avance a junio de 2021.
	Seguimiento a indicadores del SGSI	31/05/2021 31/08/2021 31/12/2021	Se evidencia el reporte de los indicadores y también se adjuntaron las hojas de vida.
	Desarrollo del	31/05/2021	Se evidencia el informe de gestión de riesgos y los correos retransmitidos

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Meta estratégica	Actividad	Meses de entrega	SEGUIMIENTO OAP
	plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	31/08/2021 31/12/2021	
Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información Pública	Socializar a través de capacitaciones internas y divulgación a través de la intranet temas de transparencia	30/06/2021	Se verificaron los archivos adjuntos, la capacitación y el informe. Las evidencias permiten verificar el avance reportado.
	Reporte de cumplimiento del nivel de implementación de accesibilidad de la página web de acuerdo con la NTC 5854	31/03/2021	Se recomienda a la dependencia para los próximos reportes incluir en el análisis cualitativo el porcentaje de avance parcial y acumulado de las actividades reportadas.
Implementar el sistema de información transaccional	Seguimiento al progreso de la conceptualización y diseño del Sistema de Información Transaccional	31/07/2021 31/12/2021	Se presenta un informe de avance del porcentaje de implementación del sistema de información transaccional y se adjuntan como evidencias en carpetas el histórico de avance en SINERGIA y algunos documentos relacionados con actividades realizadas para la implementación del aplicativo como términos de referencia, arquitectura del negocio y arquitectura del sistema.

Fuente: Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI-PAI / agosto de 2021

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11


RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda analizar la pertinencia de diseñar un instrumento de seguimiento similar al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del DNP, que permita medir el grado de avance de cada uno de los proyectos que hacen parte del PETI y no por actividades de gestión como se encuentran desagregadas las actividades del PAI.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del Plan de Mejoramiento del SIG y CGR del proceso, Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional a fin de asegurar el cumplimiento de acuerdo con las fechas establecidas.
- Aplicar o fortalecer de una metodología de gestión de proyectos, todo a vez que no es muy clara la forma en la que se realiza el seguimiento a la ejecución tanto financiera como de gestión de cada uno de los proyectos que se mencionan el mapa de ruta definido en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLÓGICAS-PETI, lo cual impide establecer el grado de avance de dichos proyectos.
- Teniendo en cuenta que la vigencia se encuentra próxima a finalizar y que aún se cuentan con recursos sin comprometer, se recomienda analizar la pertinencia de establecer un plan de choque que garantice la ejecución de los recursos disponibles o por el contrario se adelante los trámites administrativos necesarios para reintegrar o reasignar las partidas presupuestales.
- Teniendo en cuenta las actualizaciones del PETI y del plan de comunicaciones del proceso “gestión de tecnologías de la información”, se recomienda modificar el plan de comunicaciones del documento.

PAPELES DE TRABAJO

- ✓ Plan de mejoramiento del SIG del proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR para el MVCT y para FONVIVIENDA.
- ✓ Mapa de Riesgos Integrado del proceso “Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- ✓ Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

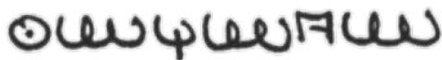
carpeta compartida establecida de la Oficina de Control Interno:

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/EmQ1jpbIPrNHh03-n8JwOh8BZ9hJU8gBss2k6o_YvPzhnA?e=BpSfeH

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



DALMIRO PACHECO MIRANDA
AUDITOR OCI